

RECOMENDACIONES PARA LA REINCORPORACIÓN POLÍTICA, SOCIAL, Y ECONÓMICA

Conferencia Internacional de Experiencias en
Reincorporación

El Salvador – Guatemala – Senegal – Indonesia – Colombia

14, 15 y 16 de noviembre de 2022

Introducción

Durante los días 15 y 16 de noviembre de 2022 se realizó en Bogotá - Colombia la Primera Conferencia Internacional de Experiencias de Reincorporación con el objetivo de posicionar en la agenda política la reincorporación como un asunto estratégico en el proceso de construcción del Acuerdo de Paz, mediante la participación de firmantes de paz de diferentes zonas del país, invitados internacionales, delegados de Cooperación Internacional y Gobierno.

Mediante espacios de discusión, durante los días de trabajo se presentaron experiencias y propuestas, alrededor de tres aspectos de la reincorporación: política, social, y económica. Estos espacios buscaron: (i) realizar un barrido por diversas experiencias nacionales e internacionales, que permitan identificar puntos de encuentro entre los avances y desafíos de un proceso de reincorporación; (ii) generar insumos técnicos sobre la opinión de los participantes y (iii) concertar recomendaciones sobre la reincorporación: política, social y económica.

A continuación, como primer insumo de la Conferencia, presentamos a representantes del Gobierno y de la Cooperación Internacional las recomendaciones construidas, en el espacio de la Conferencia, por los y las firmantes de paz nacionales e internacionales y las entidades de Gobierno y de Cooperación Internacional, en los tres ejes principales de la reincorporación:

1. Reincorporación Política

1.1. Propuestas construidas sobre la Participación Política por todos los actores (firmantes y participantes internacionales)

- Fortalecer capacidades organizativas del colectivo de firmantes y de comunidades para avanzar en agendas conjuntas en materia de reincorporación comunitaria y temas estratégicos de mutuo interés. El Programa Integral de Reincorporación en sus componentes de reincorporación comunitaria y de participación debe impulsar estas acciones, con los recursos adecuados. (Min Interior, ARN, Unidad de Implementación del Acuerdo)
- Promover la articulación de instancias y acciones derivadas del Acuerdo Final de Paz a nivel territorial, impulsando actividades de incidencia conjunta en la planeación territorial. (Unidad de Implementación, autoridades locales).
- Reconocer a los firmantes como sujetos políticos activos y comunitarios, partícipes en la toma de decisiones en el diseño, implementación y seguimiento de la política de paz. (Unidad de implementación, autoridades locales, DNP, Presidencia, Min Interior)
- Desarrollar acciones de pedagogía sobre el Acuerdo de Paz y su relanzamiento dirigido a los gobiernos locales, a la sociedad civil, aspirantes a cargos de elección popular, funcionarios públicos de las tres ramas del Estado y ciudadanía en general. Este debe incluir tanto compromisos, nivel de implementación y proyección que tiene el Acuerdo Final de Paz. (OACP Min interior, Min de educación, Min Cultura)

1.2. Propuestas construidas sobre Seguridad y Prevención de la Estigmatización por todos los actores (firmantes y participantes internacionales)

- Acelerar la implementación integral del punto 2 del Acuerdo Final y

reforzamiento de los mecanismos de movilización social y de seguridad para el ejercicio de la política (SESP), contemplando los mecanismos comunitarios de seguridad y protección. (Min defensa, Comisión Nacional de Garantías, Ministerio del Interior, Congreso, autoridades locales étnicas)

- Formulación e implementación integral y efectiva de una política pública para detener la estigmatización y prevenir los ataques asociados a la participación de los firmantes en los diferentes escenarios de participación ciudadana con un abordaje territorial. Inclusión del tema y articulación con la política de defensa y seguridad humana (Min interior, Min Defensa, OACP, ARN, autoridades locales, Consejo Nacional de Paz)

2. Reincorporación Social

2.1. Propuestas construidas sobre la Reincorporación social por todos los actores (firmantes y participantes internacionales), en relación con los siguientes asuntos:

Salud

- Avanzar en el diseño e implementación de Plan Nacional de Salud Rural, con prioridad en territorios con alta concentración de personas en proceso de reincorporación, incluyendo nuevas áreas de reincorporación.

Discapacidad

- Fortalecer las acciones del Programa Capacidades y acelerar su implementación, a través de la generación de acciones afirmativas para el acceso a proyectos productivos, empleabilidad, vivienda formación para el trabajo, rehabilitación y ayudas técnicas de firmantes con discapacidad, enfermedades de alto costo y adultos mayores.

Educación

- Activar la mesa de educación del CNR con la participación de un delegado de despacho del ministro de educación para:
 - ✓ Actualizar la normatividad, en materia de acceso escolar a jóvenes extra-edad y adultos mayores, buscando que se adapte a las necesidades de personas en proceso de reincorporación, familiares y comunidad aledaña
 - ✓ Generar directrices a las secretarías de educación, con el fin de facilitar el acceso a la oferta educativa local.
 - ✓ Formular una estrategia de homologación de saberes.
 - ✓ Establecer los lineamientos para fomentar el acceso y la permanencia de los firmantes y sus familias a las instituciones de educación superior

Cuidado

- Garantizar la participación de firmantes en las discusiones para el diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional del Cuidado. Ello con el fin de institucionalizar las estrategias de atención de cuidado comunitario existentes, para ampliar y garantizar una oferta integral; partiendo del reconocimiento de las experiencias de cuidado integral desarrolladas en el proceso de reincorporación.

Comunitario

- Fomentar en todas las dimensiones de la reincorporación intervenciones que beneficien a personas reincorporadas y comunidades aledañas de manera simultánea, con el fin de propiciar la reconciliación.
- Identificar y apoyar las iniciativas comunitarias en curso con vocación TOAR, y definir rutas claras de certificación de estas.

Género

- Implementar y garantizar una asignación presupuestal para las 18 acciones de género del CONPES 3931.

3. Reincorporación Económica

3.1. Propuestas construidas sobre el acceso a tierras por firmantes de paz y participantes internacionales:

- Avanzar en la formulación e implementación de un programa especial de acceso y dotación de tierras para la reincorporación desde las necesidades de proyectos productivos y vivienda en lo rural y urbano.
- Desarrollar el diseño e Implementación del Programa de Reincorporación Integral donde estará definido el Programa Especial de acceso y dotación de tierras que debe tener un abordaje de derechos de los firmantes, sus familias y las comunidades, y debe estar dinamizado bajo el mecanismo del Sistema Nacional de Reincorporación.
- Realizar un diagnóstico participativo sobre la situación actual de tierras y las necesidades de dotación que garanticen el arraigo territorial y el desarrollo de los planes de vida de los y las firmantes del acuerdo; esta será la base de diseño y comprensión del programa de dotación de tierras.
- Se debe reactivar la Mesa Nacional de Tierras del Consejo Nacional de Reincorporación y las Mesas Regionales de tierras, enfocado en un proceso de descentralización de las acciones para promover la participación y medidas afirmativas en el proceso de reincorporación.
- La implementación del Programa debe definir acciones concretas que tengan en cuenta los enfoques étnico, de género, discapacidad, curso de vida, territorial y ambiental.

3.2. Propuestas construidas sobre el acceso a tierras del Gobierno Nacional y entidades de Cooperación Internacional

- Hacer un diagnóstico de barreras de acceso a tierras según el para qué

(vivienda o proyectos productivos).

- Crear un sistema de información para saber las condiciones de las tierras (propiedad y tenencia, determinantes ambientales, etc.) que incluya un banco de tierras que cumplan con los requisitos necesarios para proyectos productivos o vivienda.
- Incluir en el programa de dotación y acceso a tierras instancias de articulación que: (i) identifiquen competencias de las entidades, esto incluye el fortalecimiento de la Mesa de Tierras, y (ii) promuevan las modificaciones normativas necesarias para que predios SAE puedan ser utilizados para vivienda, garantizar acceso a suelo urbano y modificar los requisitos de acceso a tierra para personas en reincorporación.
- Incluir en el programa una visión de territorio (articulación con municipios PDETs) con enfoque diferencial que garantice la sostenibilidad en el tiempo y la permanencia de las comunidades en el territorio.
- Generar y fortalecer estrategias para la financiación de acceso a tierras de manera individual, cooperativa y colectiva.
- Articular el Programa con el Sistema Nacional de Reforma Agraria.
- Activar una ruta de titulación colectiva y cooperativa de tierras.

3.3. Propuestas construidas sobre el acceso a vivienda por firmantes de paz y participantes internacionales:

- Diversificar la oferta de subsidios familiares de vivienda como, por ejemplo, el reconocimiento de mejoramientos realizados a las viviendas, con base en la realidad habitacional de los y las firmantes y sus familias.
- Fortalecer y financiar la estrategia de vivienda autogestionada y autoconstruida tanto a nivel nacional como territorial.
- Crear mecanismos de apoyo a la financiación en donde se respalden créditos a través de los fondos de garantías de Fonvivienda, especialmente para las personas asentadas en áreas urbanas.
- Iniciar una estrategia de articulación efectiva con las alcaldías y las gobernaciones para descentralizar la atención del problema habitacional de los y las firmantes y sus familias.

- Fortalecer y promocionar el cooperativismo como mecanismo de financiación de la vivienda.
- Realizar un encuentro de intercambio de experiencias internacionales en torno a las alternativas de financiación de la vivienda para el 2023.

3.4. Propuestas construidas sobre el acceso a vivienda del Gobierno Nacional y entidades de Cooperación Internacional

En relación con ETCR:

- Crear un subsidio para el financiamiento de equipamientos en ETCR.
- Articular la reincorporación con los Programas PDET y sus Planes de Acción de Transformación Regional y así obtener financiamiento para equipamientos.
- Generar subsidio de vivienda rural que están en otros asentamientos diferentes a ETCR (NAR).
- Involucrar a las personas firmantes en el diseño y construcción de sus viviendas.
- Crear un procedimiento para reconocer las mejoras hechas a la vivienda.
- Realizar un encuentro de intercambio de experiencias en vivienda para 2023.

En relación con autoconstrucción:

- Crear soporte jurídico a la autoconstrucción que permita a las entidades dar asistencia técnica, hacer estudios de prefactibilidad y hacer más veloz el proceso de legalización.
- Activar un subsidio para mejoramiento de vivienda en el esquema de autogestión, independiente de los 8 millones.
- Involucrar a las personas firmantes en el diseño y construcción de sus viviendas, respondiendo a la cultura.

Vivienda rural dispersa:

- Articular los lineamientos públicos de VRD a la reincorporación, generando ajustes a la normativa, sin que haya distinciones entre “ciudadanos” y “reincorporados”.
- Crear un subsidio específico para firmantes de paz dirigido a vivienda rural dispersa.

Vivienda urbana:

- Facilitar mecanismos de financiamiento con facilidades en acceso a la población firmante que desee acceder a para la vivienda urbana, incluyendo múltiples fuentes de financiamiento (bancos, cooperación internacional, recursos públicos).
- Crear bancos de tierra para vivienda urbana, con garantía de acceso a servicios públicos. También pueden entrar las soluciones de “Obras por Impuestos”.

3.5. Propuestas construidas sobre la generación de ingresos sostenibles por firmantes de paz y participantes internacionales

- Realizar un balance de lo que ha sido la asistencia técnica y el uso de recursos financieros para establecer una ruta de acompañamiento técnico integral y permanente liderada por las formas asociativas que canalice recursos y articule aportes de diversos actores públicos, privados, y académicos hacia un escenario de sostenibilidad técnica, financiera, comercial, organizativa y ambiental de los proyectos productivos.
- Desarrollo de una red de comercialización con sello de paz, mediante la integración cooperativa, la inversión en activos productivos comunes que reciba respaldo del Gobierno a través de una política de compras públicas y de suministro de productos de la paz, en entidades territoriales y nacionales.

- Fortalecer el funcionamiento organizacional de ECOMUN, las federaciones, y las formas organizativas por ser las encargadas de movilizar y buscar la sostenibilidad de los proyectos productivos.
- Articular los procesos de educación y formación para el trabajo con iniciativas que apalanquen la empleabilidad en los campos de formación; continuar promoviendo la profesionalización de firmantes de paz en sintonía con sus proyectos de vida.
- Realizar el balance, análisis y proyección de los procesos de sostenibilidad, empleabilidad, acceso a crédito y condiciones tributarias diferenciales tanto para proyectos colectivos como individuales de reincorporación, en el marco del diseño del Programa Nacional de Reincorporación.

3.6. Propuestas construidas sobre la generación de ingresos sostenibles del Gobierno Nacional y entidades de Cooperación Internacional

- Analizar la sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos con base en los datos que están surgiendo de los Balances de Sostenibilidad y los Planes de Negocio. A partir de ello se podrán precisar los apoyos complementarios necesarios para llevar algunos proyectos a niveles más avanzados de sostenibilidad pero, también, identificar aquellos proyectos que deben ser redireccionados o sus integrantes guiados hacia una ruta de empleabilidad. Así mismo, se debe precisar la definición e indicadores de “sostenibilidad” para PP individuales y empleabilidad.
- Fortalecer el compromiso que tienen las personas participantes en los PP, partiendo de una evaluación y asesoría sobre su “perfil emprendedor” que permita evidenciar sus fortalezas y debilidades en materia de habilidades blandas y del nivel de corresponsabilidad, apropiación y disposición con su iniciativa de generación de ingresos.
- Modificar los requisitos y procedimientos de acceso a crédito para personas en reincorporación que desean fortalecer o emprender proyectos productivos. Esto con el fin de facilitar su acceso a los recursos financieros.

- Impulsar procesos que, desde la institucionalidad, permitan impulsar la comercialización de los productos y procesos productivos, como por ejemplo la consolidación de un sello “Producto Paz Total”. Complementariamente, caracterizar las cadenas productivas en el marco de los PP para establecer procesos de agregación de valor para los productos y generar conexión de los PP con negocios verdes.
- Dinamizar el rol de ECOMÚN y las federaciones regionales como articulador de la asistencia técnica y la comercialización, tanto para proyectos colectivos como individuales.
- Proponer un esquema tributario diferenciado para los proyectos productivos, caracterizado por la gradualidad impositiva para que facilite las primeras etapas financieras de los proyectos.
- Permitir esquemas de vivienda con espacios dedicados a actividades productivas que aporten a la autosuficiencia alimentaria, la generación de ingresos y apoyen la participación de personas mayores.
- Recalculer/actualizar los 8 millones de beneficio económico entregado a los firmantes para invertir en iniciativas individuales o colectivas, siendo consecuentes con los niveles de precios actuales.
- Considerar alternativas de empleabilidad para las personas que hacen parte de proyectos productivos que resulten no ser sostenibles. Dentro de estas ofertas de empleo pueden incluirse: (1) construcción de infraestructura vial en zonas rurales, (2) cuidado de ecosistemas, entre otros.
- Continuar promoviendo la profesionalización de firmantes de paz en sintonía con sus proyectos de vida. Adicionalmente, apoyar con formación oficios no tradicionales que se conectan con las vocaciones e intereses de las personas (ej: economía del cuidado, arte, etc.)